



Ilustre Municipalidad de Lota

JFPB/JAUS/ifa

LOTA, 02 de Abril de 2019.-

DECRETO N° 622.-

**VISTOS:**

a) Solicitud de fecha 02.04.2019, de Secretaria Comunal de Planificación, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para reuniones de trabajo con encargados de departamentos y programas dependientes de la Secplan, reuniones y mesas de trabajo con instituciones públicas externas al municipio, etc.;

b) Solicitud de fecha 02.04.2019, de Secretario Comunal de Planificación, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para trabajos varios, plan de emergencia de la comuna, salidas a terreno;

c) Solicitud de fecha 02.04.2019, de Secretario Comunal de Planificación, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para trabajos varios, pan de emergencia de la comuna, salidas a terreno, conductor alternativo, etc.;

d) Solicitud de fecha 02.04.2019, de Director de Tránsito y Transporte Público, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para participación en Proyecto Mejoramiento Red Centro de Lota y Vialidad Asociada, etc.

e) Lo dispuesto en los Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;

f) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado;

g) D. F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695, última versión actualizada 25.05.2016;

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. N° 12° y las facultades que me confiere el Art. N° 63, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

**DECRETO:**

1.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario don **Anthony Carrasco Cuevas**, Directivo, Grado 6° E.M.R., para realizar labores citados en letra a) de los vistos, a continuación de la jornada, los días 02 al 30.04.2019, lunes a jueves desde 17:30 a 21:00, viernes 16:30 a 21:00, sábado y domingo desde 09:00 a 21:00 Hrs..

2.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario a Contrata, don **Mauricio Silva Pérez**, Técnico, Grado 12° E.M.R., para realizar labores citados en letra b) de los vistos, a continuación de la jornada, los días 02 al 30.04.2019, lunes a jueves desde 17:30 a 19:30, viernes 16:30 a 18:30 y días sábado y domingo, desde las 09:00 a 14:00 Hrs..

3.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionaria a Contrata don **Diego Gaete Gaete**, Administrativo, Grado 14° E.M.R, para realizar labores citadas en letra c) de los vistos, a continuación de la jornada, los días 02 al 30.04.2019, lunes a jueves desde 17:30 a 19:30, viernes 16:30 a 19:30, sábado, domingo desde 09:00 a 21:00 Hrs..

4.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a la funcionaria don **Victor Concha Aliaga**, Director, Grado 9° E.M.R, para realizar labores citadas en letra d) de los vistos, a continuación de la jornada, el día miércoles 03.04.2019, desde 17:30 a 20:00 Hrs..

5.- El trabajo será registrado de acuerdo a normativa citada en letra e) de los vistos.

6.- El trabajo señalado en el presente decreto, será compensado en tiempo de descanso, según normas vigentes.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU

OPORTUNIDAD ARCHIVARSE.-



MOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR  
JEFE DE PERSONAL  
POR ORDEN DE SR. ALCALDE

Distribución:

- Funcionario.
- carpeta Personal
- Pág. Web
- Archivo.